

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 40

DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHOLCHOL.

En Cholchol, República de Chile, a 02 de Enero del 2018, siendo las 09:30 horas, en la sala de reuniones ubicada en la ciudad de Cholchol, calle Pérez N° 449, se dio inicio a la sesión Ordinaria número 42 del Honorable Concejo Municipal de Cholchol, con la asistencia de los Sres. concejales:

Doña FRANCISCA HUIRILEF BARRA, VERÓNICA SALAS CARRASCO, don HENRY ASTUDILLO CONTRERAS, don ANDRÉS NAVARRETE PAINEMAL don JUAN NECULHUAL TROPA y doña SILVIA ANIÑIR CURIVIL.

Preside la sesión el sr Alcalde don Luis Huirilef Barra quien da inicio a la sesión en nombre de Dios y de la Comuna de Cholchol, saluda a los señores Concejales, Sra. concejala, Secretaria Municipal.

TABLA:

1.-Aprobacion acta de sesión ordinaria N° 38 de fecha 12 de Diciembre del 2017 y Aprobación acta de sesión ordinaria N° 39 de fecha 19 de Diciembre del 2017.

2.-Correspondencia despachada y recibida.

3.-Contrataciones.

4.-Aprobacion de creación de cuenta proyecto “Abasto de agua potable, Comité Pro adelanto Huamaqui Sur”.

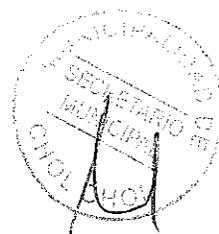
5.- Puntos Varios.

PRIMER PUNTO DE LA TABLA: Aprobación acta de sesión ordinaria N° 38 de fecha 12 de Diciembre del 2017 y Aprobación acta de sesión ordinaria N° 39 de fecha 19 de Diciembre del 2017.

El sr Alcalde: Somete a votación la aprobación acta de sesión ordinaria N° 38 de fecha 12 de Diciembre del 2017.

Concejal Huirilef: Vota a favor

Concejal Salas: Vota a favor



Concejal Astudillo: Vota a favor
Concejal Navarrete: Vota a favor
Concejal Neculhual: Vota a favor
Concejal Aniñir: Se Abstiene de votar

Acuerdo de Concejo n° 1:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Mayoría de los miembros presentes acuerdan , aprobar acta de sesión ordinaria n° 38 de fecha 12 de Diciembre del 2017.

El sr Alcalde: Somete a votación la aprobación acta de sesión ordinaria N° 39 de fecha 19 de Diciembre del 2017.

Concejal Huirilef: Vota a favor
Concejal Salas: Vota a favor
Concejal Astudillo: Vota a favor
Concejal Navarrete: Vota a favor
Concejal Neculhual: Vota a favor
Concejal Aniñir: Vota a favor

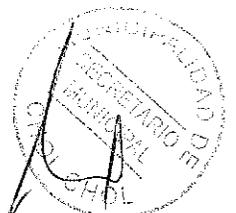
Acuerdo de Concejo n° 2:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan ,aprobar acta de sesión ordinaria n° 39 de fecha 19 de Diciembre del 2017.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: Correspondencia despachada y recibida.

La secretaria Municipal: Señala que en correspondencia recibida hay una carta del Párroco de Cholchol, procede a dar lectura.

Don Sergio Antilef: Señala que directamente no se le puede entregar aporte a ninguna iglesia, tiene que ser a una organización.



El Sr Alcalde: *Somete a votación aporte directo de 735.000 pesos, a la organización Comunitaria, encargada de coordinar el traslado de diferentes Comunidades Mapuches, para un encuentro masivo a realizarse en la ciudad de Temuco el día 17 de Enero del 2018.*

Concejal Huirilef: Vota a favor

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Aníñir: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 3:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , aprobar otorgar un aporte directo de \$ 735.000 , a la organización Comunitaria, encargada de coordinar el traslado de diferentes Comunidades Mapuches, para un encuentro masivo a realizarse en la ciudad de Temuco el día 17 de Enero del 2018.

TERCER PUNTO DE LA TABLA: Contrataciones.

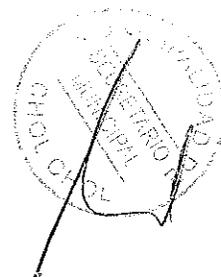
La Secretaria Municipal: *Señala que no se le ha informado nada.*

CUARTO PUNTO DE LA TABLA: Aprobación de creación de cuenta proyecto “Abasto de agua potable, Comité Pro adelanto Huamaqui Sur”.

El sr. Alcalde: *Le ofrece la palabra al Director de finanzas , don Sergio Antilef.*

Don Sergio Antilef: *Señala que como todos los proyectos que se han pasado se va a solicitar primero la creación de cuenta y la respectiva modificación presupuestaria, da lectura.*

El concejal Neculhual: *Señala que el tema de agua se sabe que en la comuna ha tenido muchos problemas por la extracción de agua, por lo que viene a paliar esa necesidad y está muy contento.*



El sr Alcalde: Señala que son tres etapas, la otra etapa todavía no llega resolución sí que debiera llegar la otra semana, y la próxima semana se estaría pasando la tercera etapa de Huamaqui.

La concejal Salas: ¿Pregunta cuantas son las familias beneficiadas?.

Don Javier Neira: Responde que son 26 familias beneficiadas.

El sr Alcalde: Somete a votación Aprobación de creación de cuenta proyecto "Abasto de agua potable, Comité Pro adelanto Huamaqui Sur y la modificación presupuestaria.

Concejal Huirilef: Vota a favor

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Aníñir: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 4:

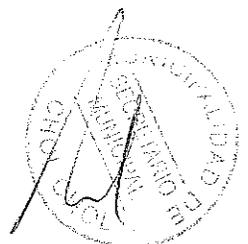
El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , crear la denominación presupuestaria del proyecto de inversión N°2153102004120 ABASTO DE AGUA POTABLE COMITE PRO ADELANTO HUAMAQUI SUR .

Acuerdo de Concejo n° 5:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Nota: se solicita PRIMERO Crear la Siguiete denominación presupuestaria del proyecto de inversión N°2153102004120 ABASTO DE AGUA POTABLE COMITE PRO ADELANTO HUAMAQUI SUR y SEGUNDO, se solcita aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACION	SUBSUBASIGNACION	SUBPROGRAMA		MONTO MS
INGRESOS AUMENTAN							
13	03	002	002			PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS 1	



										177.887
									TOTAL	177.887
GASTOS AUMENTAN										
31	02	004	120						ABASTO DE AGUA POTABLE COMITÉ PRO ADELANTO HUAMAQUI SUR	177.887
									TOTAL	177.887

QUINTO PUNTO DE LA TABLA: Puntos Varios.

La concejal Huirilef: Señala que sería bueno solicitar una comisión de infraestructura por el tema del río, porque la última conversación que se tuvo se conversó con el caballero porque supuestamente iba a trabajar pura gente de Cholchol, y por lo que ve son gente de afuera la gran mayoría que no siquiera los conocen.

El concejal Neculhual: Señala que sería bueno ir como comisión después del concejo y conversar con el caballero por varias cosas que no está cumpliendo, entre ellos el tema laboral y si vienen a fiscalizar el Municipio va hacer responsable.

El sr Alcalde: Somete a votación para hacer una comisión de infraestructura después del concejo.

Concejal Huirilef: Vota a favor

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

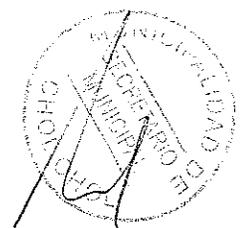
Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Aníñir: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 6:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, realizar reunión de Comisión de Infraestructura, el día 2 de Enero del 2018 , a las 11: 00hrs.



La concejal Salas: Señala el tema de los caminos, como se puede buscar una estrategia que permita llevar un orden con respecto a cómo se va a dar solución a las dificultades que hay, y darle una respuesta clara a las personas por el tema de los tiempos.

El sr Alcalde: Señala que el Secplan tiene el orden, van a ver si tiene todo para entregarle una copia el próximo concejo. Además señala que con las dos licitaciones debieran quedar listos los caminos.

El concejal Astudillo: Señala que el día Viernes pasado la ambulancia nueva de Cholchol fue vista en el Budi en el hotel, donde justo andaban en una capacitación los funcionarios y vieron al chofer con su familia paseando, por lo que es mal visto.

El concejal Neculhual : Señala el tema de los celulares de los concejales, por lo que sería bueno cambiarlos.

Don Sergio Antilef: Le señala al concejal que el otro Martes le entrega una respuesta por el cambio.

El concejal Neculhual: Le señala a los concejales y al alcalde que les desea mucho éxito, amor, prosperidad a sus familias y a la Comuna.

La concejal Aníñir: Señala que tiene muchos reclamos del día 28 de Diciembre en el Consultorio, que no había médico y quedaron sin atención estando agendadas las horas.

El sr Alcalde: Señala que lo que pasa a veces que llegan y quieren que los atiendan al tiro, entonces no tienen paciencia de esperar y no se ha estado sin médico.

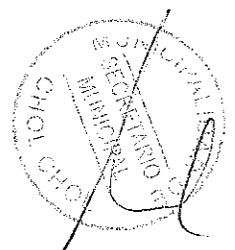
El sr Alcalde: Somete a votación la comisión de servicio de los concejales a la ciudad de Arica desde el 21 al 27 de Enero.

Don Sergio Antilef: Señala que el valor aproximado sería de \$1.288.000 por persona.

Concejal Huirilef: Vota a favor

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor



Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Aniñir: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 7:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, autorizar a los Concejales Sra. Francisca Huirilef Barra , Sra. Verónica Salas Carrasco, Sr. Henry Astudillo Contreras, Sr. Andrés Navarrete Painemal, Sr. Juan Neculhual Tropa y Sra .Silvia Aniñir Curivil , a asistir en comisión de servicio a la Capacitación “ Turismo , Cultura, Patrimonio y Desarrollo Local” a realizarse los días 22 al 26 de Enero del 2018 , en la ciudad de Arica , saliendo el día 21 de enero del 2018 y retornando el día 27 de Enero del 2018. Además se autoriza los cometidos que correspondan según lo establecido en la ley de Municipalidades n° 18.695, a los que asistan a la capacitación antes mencionada, por un monto aproximado de \$1.280.000 , lo que contempla inscripción , pasajes, viatico y valor a rendir.

El sr Alcalde: Somete a votación la comisión de servicio de los concejales a la ciudad de Punta Arenas desde el 21 al 27 de Enero.

Concejal Huirilef: Vota a favor

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

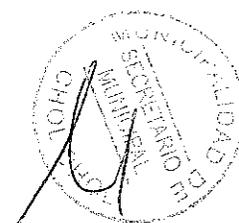
Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Aniñir: Vota a favor

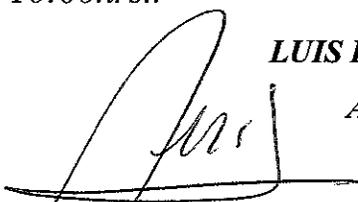
Acuerdo de Concejo n° 8:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, autorizar a los Concejales Sra. Francisca Huirilef Barra , Sra. Verónica Salas Carrasco, Sr. Henry Astudillo



Contreras, Sr. Andrés Navarrete Painemal, Sr. Juan Neculhual Tropa y Sra .Silvia Aníñir Curivil , a asistir en comisión de servicio a la Capacitación “ Recursos para la Gestion Municipal” a realizarse los días 22 al 26 de Enero del 2018 , en la ciudad de Punta Arenas , saliendo el día 21 de enero del 2018 y retornando el día 27 de Enero del 2018. Además se autoriza los cometidos que correspondan según lo establecido en la ley de Municipalidades n° 18.695, a los que asistan a la capacitación antes mencionada, por un monto aproximado de \$1.280.000, lo que contempla inscripción , pasajes, viatico y valor a rendir.

El sr Alcalde: Señala que no habiendo más que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:00hrs..


FRANCISCA HUIRILEF BARRA
CONCEJAL


VERONICA SALAS CARRASCO
CONCEJAL


HENRY ASTUDILLO CONTRERAS
CONCEJAL


ANDRES NAVARRETE PAINEMAL
CONCEJAL


JUAN NECULHUAL TROPA
CONCEJAL


SILVIA ANINIR CURIVIL
CONCEJAL

DOY FE.-
ABDY TRONCOSO CORDOVA
SECRETARIAMUNICIPAL

